

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus— www.donostia.ehbildu.eus -

MOCIÓN DE CONTROL sobre la campaña inserta en el soporte especial publicitario *La Gipuzkoa del futuro*

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, someto la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La moción trae causa de la interpelación sustanciada el 12 de marzo de 2018 en la Comisión de Servicios Generales.

JUSTIFICACIÓN

En diciembre, todos los grupos de la oposición presentaron iniciativas a causa de una campaña puesta en marcha por el Gobierno municipal, en las que ponían en cuestión los objetivos de la campaña que tenía por lema #GoazenDonostia y por símbolo un muñequito con forma de D. Ese cuestionamiento llegó incluso al pleno, como recogía una moción que apoyamos tres grupos: “El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Equipo de Gobierno a no realizar campañas que no contengan información práctica para la ciudadanía y que no sean destinadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre determinadas problemáticas”. Sin embargo, los miembros de los grupos PNV y PSOE, que conforman el Gobierno municipal, votaron en contra.

El Gobierno municipal explicó el año pasado que esa campaña de 133.478,73 euros comenzaría el 5 de noviembre y finalizaría el 18 de diciembre. El 11 de diciembre, al ofrecer explicaciones, la Concejalía Delegada nos advirtió que todavía la veríamos en algún sitio, pero que no estando vinculada a la imagen corporativa, no habría nuevas acciones, porque no estaban previstas otras modificaciones del logo aparte de las ya realizadas.

Sin embargo, la campaña sin objetivo concreto del muñequito de la D ha seguido adelante, aunque se haya superado el mencionado plazo, y hace poco hemos podido verlo en el suplemento especial publicitario denominado *La Gipuzkoa del futuro* distribuido por un periódico local, tras abonar 3.000 euros por página.

Como recordábamos en la interpelación de la que trae causa esta moción, el punto 3 del artículo 5 de la Ley 6/2010, de 213 de diciembre, dice lo siguiente: “3. La publicidad institucional no debe conducir a errores, ni por ambigüedad, ni por inexactitud de datos, ni por omisión o cualquier otra circunstancia”.

En la página 15 del mencionado suplemento, el artículo publicitario y las declaraciones del alcalde se refieren al proyecto de electrificar la línea 28 de Dbus. En la misma página, y sin ninguna relación con lo anterior, aparecen la campaña #GoazenDonostia —que, según parece, finalizó el año pasado— y su muñequito, el último, maleta en mano, con el siguiente texto, únicamente en castellano: “ALTAVELOCIDADLARGADIS-TANCIACERCANÍASBUSES-TOPOBICITODOJUNTO” (sic). Aunque resulte asombroso, el muñequito explica algo que no existe y que no existirá, porque esa interconexión, de existir, existiría si la nueva estación de autobuses se hubiera construido en Ribera, pero quienes están en la actualidad en el Gobierno

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus— www.donostia.ehbildu.eus -

municipal no optaron por esa solución y, por tanto, ese "todojunto" ni existe ni existirá, porque los enlaces entre los diversos medios de transporte estarán en lugares distintos. Así lo expusimos, primero por escrito y, luego, oralmente, en la comisión misma, y no se nos ha podido explicar el razonamiento correspondiente. Es decir, el TAV no es competencia del ayuntamiento, los trenes de largo recorrido no son un tema municipal y, como hemos dicho, no existe, y no está previsto, espacio alguno que aúne todos los servicios de transporte. Difícilmente se puede relacionar todo ello con el proyecto de electrificar la línea 28 y difícilmente se puede entender qué hace el Ayuntamiento de San Sebastián publicitando esos transportes.

El Gobierno municipal sigue utilizando el lema y el logotipo de una campaña que tenía que finalizar el 28 de diciembre, aunque manifieste que no tiene nada que ver con la nueva imagen corporativa. Dando la espalda al contenido de la ley para dificultar el "autobombo", se está abonando con dinero público una publicidad que cada vez va cobrando más tintes de campaña política.

Es por ello por lo que la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**

- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que:
 - a utilizar los recursos municipales adecuadamente en materia publicitaria dándoles un uso institucional claro y acorde con las necesidades del municipio y su ciudadanía;
 - a no utilizar fondos públicos para objetivos políticos de los partidos que componen el Gobierno y a dar mensajes claros;
 - a que tome la iniciativa de promover un acuerdo con todos los grupos municipales para establecer un código de buenas prácticas que garantice, entre otras cosas, la neutralidad de la actividad institucional municipal.

En San Sebastián, a 16 de marzo de 2018

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
concejala del grupo municipal EH Bildu.